

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE BASAURI

4414

ANUNCIO relativo a rectificaciones en la Oferta de Empleo Público de estabilización, del Centro Municipal de Apoyo Comunitario y Residencial para la Autonomía Personal, del Ayuntamiento de Basauri.

En el Boletín Oficial de Bizkaia núm. 146 de 01-08-2023, se publican las rectificaciones de la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Organismo Autónomo «Centro Municipal de Apoyo Comunitario y Residencial para la Autonomía Personal» del Ayuntamiento de Basauri, aprobadas mediante Resolución de Presidencia de fecha 31 de marzo de 2023 y acuerdo de Consejo Rector de fecha 12 de junio de 2023, que disponen:

Primero.– Rectificar el error material detectado en la Resolución de Presidencia de 18 de mayo de 2022, publicada en el BOB n.º 101 de 27 de mayo de 2022, del Organismo Autónomo «Centro Municipal de Apoyo Comunitario y Residencial para la Autonomía Personal Etxe Maitia» en relación al puesto 7.2, ayudante de cocina; y rectificar en la misma Resolución de Presidencia, la ampliación de la Oferta Pública de Empleo de Estabilización para la adición del puesto 2.3. Ayudante de Dirección, tras Resolución de Presidencia de 31 de marzo de 2023, para el allanamiento a la pretensión deducida en el recurso contencioso-administrativo núm. 189/2022, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Bilbao contra la resolución de la Presidencia del Consejo Rector de este Organismo Autónomo de fecha 18-05-2022, por el que se aprobó la modificación de la Oferta de Empleo Público del año 2021 para la estabilización de empleo temporal, publicada en BOB n.º 101 de 27-05-2022; en los términos recogidos en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo.– Dejar sin efecto las bases específicas publicadas en el BOB n.º 248 de 30 de diciembre de 2022, para el puesto 7.1, de Ayudante de Cocina.

Tercero.– Publicar anuncio en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y en el «Boletín Oficial del País Vasco» de rectificación del error subsanado.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 24 de la Ley 6/1989 de la Función Pública Vasca.

En Basauri, a 28 de agosto de 2023.

La Presidenta del Consejo Rector,
MARÍA LARRÍNAGA ARTETXE.